

**ACTA DE RECEPCION**

Reunidos en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ubicado en el Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, a las quince horas, del día Viernes 18 de Julio de 2008; con el propósito de hacer entrega formal por parte de General de Vehículos S.A de C.V. (GEVESA), de (2) Dos Pick Up. Doble Cabina, 4 x 4, según Contrato MARN/AECID No. 008/2008, de fecha doce de junio de 2008, según las siguientes especificaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	Pick up, marca mazda, modelo bt-50, doble cabina, doble tracción (4x4), piñón de montaña, combustible diesel, año 2008, motor 2,500 cc, turbo intercooler, multivalvular (12 válvulas), de 4 cilindros, con 117 hp, caja de cambio mecánica de 5 velocidades hacia delante y una de reversa, tapicería de tela/vinil, dirección hidráulica aire acondicionado de fabrica, cubos de bloqueo automáticos, diferencial de deslizamiento limitado.	US\$21,270.56	US\$42,541.12
TOTAL: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 12/100 DOLARES			US\$42,541.12

Asimismo, se hace constar que los vehículos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas en el Contrato MARN-AECID No. 008/2008 de fecha doce de junio de 2008.-

No habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente Acta.

ENTREGA

*[Signature]*  
Sr. Noel Ramos  
Por parte de GEVESA

009-002-001-032-00091  
009-002-001-032-00092

RECIBEN

*[Signature]*  
Licda. Zulma Ricord de Mendoza  
Encargada de la Dirección General de Patrimonio Natural



*[Signature]*  
Lic. Walter Noel Rojas Orellana  
Encargado de la Ejecución Técnica de Proyectos MARN/AECID



*[Signature]*  
Lic. Oscar Armando Chinchilla  
Jefe de Logística

*[Signature]*  
Sr. Luis Zeledón  
Encargado de Activo Fijo



CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	PICK UP, MARCA MAZDA, MODELO BT-50, DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), PIÑON DE MONTAÑA, COMBUSTIBLE DIESEL, AÑO 2008, MOTOR 2,500 CC, TURBO INTERCOOLER, MULTIVALVULAR (12 VALVULAS), DE 4 CILINDROS, CON 117 HP, CAJA DE CAMBIO MECANICA DE 5 VELOCIDADES HACIA DELANTE Y UNA DE RESERVA, TAPICERIA DE TELA/VINIL, DIRECCION HIDRAULICA AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA, CUBOS DE BLOQUEO AUTOMATICOS, DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO.	US\$21,270.56	US\$42,541.12
TOTAL: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 12/100 DOLARES			US\$42,541.12

**SEGUNDA. PRECIO Y FORMA DE PAGO:** EL MARN, pagará a "La Contratista", bajo los términos de este contrato, un monto total de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 12/100 DOLARES (US\$42,541.12); monto que será pagado por el MARN a "La Contratista", en un solo pago, en un período de treinta (30) días, contados a partir de la presentación del Acta de Recepción de los bienes, la cual será firmada por un representante de "La Contratista"; Encargado de Activo Fijo y un Delegado de la Gerencia Administrativa y de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), todos de este Ministerio. Para efecto de pago, "La Contratista" presentará su factura de Consumidor Final a nombre de MARN/ Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Gestión de Cuencas de Áreas Protegidas y Riesgos Asociados a Fenómenos Naturales en El Salvador, Fase I, que podrá abreviarse MARN-Fortalecimiento Gestión de Cuencas ANPS y Riesgos Fase I, en la Unidad Financiera Institucional (UFI) de las oficinas del MARN, para trámite de Quedan.

**TERCERA. PLAZO DE ENTREGA:** Los bienes objeto de este contrato, serán suministrados treinta (30) días calendario, posterior a la recepción de este documento debidamente legalizado y en la forma establecida en el presente contrato. A efecto de garantizar el cumplimiento del mismo, el MARN podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesario a efecto de salvaguardar los intereses que persigue.

**CUARTA. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** Los bienes objeto del presente contrato deberán ser suministrados en las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en Kilómetro cinco y medio, Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (instalaciones ISTA), San Salvador. "La Contratista" deberá proveer los bienes y entregarlos en perfecto estado de funcionamiento y presentar en el momento de la entrega, las tarjetas de circulación, los documentos de respaldo del mantenimiento de los vehículos y la póliza del seguro de los mismos. La recepción de los bienes se efectuará de conformidad con las condiciones enunciadas en este contrato y la oferta presentada.

**QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:** "La Contratista" se obliga a entregar los bienes de conformidad con las especificaciones técnicas, la oferta presentada y las condiciones del presente contrato, obligándose especialmente a responder por cualquier defecto de fábrica o mal funcionamiento, por un período de treinta y seis (36) meses o cien mil (100,000) kilómetros lo que suceda primero, posterior a la recepción del suministro a satisfacción del MARN, durante la vigencia de la Garantía.

**SEXTA. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:** El MARN, hace constar que el importe del presente